Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y SEIS

Los vezinos de Tauia q se hallan generalmente
con suma pobreza y cargados con otras contri
buciones Rs. que no pueden escusarse: a cordar on se de
licencia a su Mgd en su consejo Real de Guerra
o a donde mas convenga representar de estas
Razones y otras muchas q le asisten para no alle
narse a dha contribucion q en su vista dho
Real consejo se sirva usando de la conmiseracion
que acostumbra dar despacho para q no se le moleste
a dha Tauia para dha contribucion ni con otra alguna
ni le pare perjuicio las penas impuestas, y mas cua
do es constante y evidente en todo este reino
la quietud y paz con que vive dha Tauia y sus vezs
sin dar lugar a inquietudes ni q entren ella
gente de armas donde jamas se an consentido
ni admitido por ningun camino, y en el interin
q su Mgd q dios g.de dispone lo mas convenga
sobre lo referido suplican al Sr Gouer.or se sirva
suspender el cumplimiento a dha orden que
en caso nezesario a si se le requiere las vezes
en derecho nezesarias: a su mrd con protestacion
de los daños q de lo contrario se siguieren
y para q lo referido se pida a su Mgd en el tribu
nal que mas convenga Tauia da poder en bastante
forma a Don Roque Suarez abogado de los
consejos para que parezca en dhos tribunales
y pida se le despacho para q a Tauia y sus vezs